

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EMITH LOZANO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.614.966	CONTRATO No.	1182/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

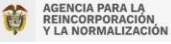
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>El 11 de agosto de 2023, en la sede de la ARN del Norte del Cauca, se llevó a cabo la reunión virtual como GT ARN Cauca, con el fin de socializar el formato de seguimiento a proyecto productivos colectivos.</p> <p>El 14 de agosto de 2023, en la sede de la ARN del Norte del Cauca, se llevó a cabo la reunión de equipo semanal, donde se fijan lineamientos de la operación, tales como, programación de las actividades de la semana y se contextualizó sobre las emergencias. (F.V. Acta y listado de asistencia archivo ARN)</p> <p>El 18 de agosto de 2023, en la sede de la ARN del Norte del Cauca, se llevó a cabo la reunión virtual como GT ARN Cauca, con el fin de socializar el formulario de caracterización familiar.</p>
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro de mis responsabilidades aun no se encuentra la población en la fase de reincorporación temprana, pero pese a ello, se hizo el proceso de acompañamiento jurídico y social.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>El día 22 de agosto de 2023, se sostuvo reunión con el enlace del municipio de Buenos Aires y un líder e integrante de la Junta de Acción Comunal el PR 60-12109, con el fin de determinar los requisitos para participar en la convocatoria denominada Acciones comunales para escenarios recreaodeportivos. (F.V. Acta y listado de asistencia archivo ARN)</p> <p>El 30 de agosto de 2023, se participó en la reunión denominada ETPS- Buenos Aires, espacio en donde se está haciendo el seguimiento de los compromisos en materia de seguridad y se analiza los factores de riesgo subyacentes de los firmantes. (F.V. Actas y listado de asistencia levantado por ONU)</p>
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	<p>Se realizó la divulgación de las siguientes convocatorias:</p> <p>Se socializó la convocatoria de Diplomado líderes y lideresas en promoción de la Salud comunitaria con la Universidad del Cauca, Electricidad de Sistemas de Energía, Convocatoria sobre iniciativas para personas con discapacidad y perfiles de desarrollo agropecuarios y rural (F.V. mensajes de datos vía WhatsApp)</p> <p>Se socializó la decisión de la sesión No. 145 del Consejo de Normalización y Reincorporación CNR donde se expuso los por menores de la implementación del suministro de alimentos. (F.V. mensajes de datos vía WhatsApp).</p> <p>Se diligenciaron algunas fichas de caracterización familiar de los PR, que fue direccionado por la coordinación de la GT ARN Cauca.</p> <p>En fechas que se hicieron atención presencial, se sensibilizo sobre la importancia de tener actualizado la información del núcleo familiar, algunos PR allegaron el registro civil de nacimiento de sus hijos y fueron adjuntados al SIRR y en otros casos se creó el núcleo familiar para adjuntar los documentos, así mismo, se reforzó los protocolos de autocuidado.</p>
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	<p>Los días 4, 9, 14, 18, 23, 30 de agosto del presente año. Se llevaron a cabo 46 atenciones presenciales individuales en el PA Santander de Quilichao, en las cuales se abordaron temas de valoración de oportunidades y desafíos del contexto, adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, sobre el rol en la sociedad como constructor de paz, obligaciones propias de su situación jurídica, alternativas en la generación de ingresos relacionados con en los códigos, Psico_5, Edu_1, Sal_1, Com_3 y Com_5. (F.V. Registro SIRR y planillas de asistencia)</p> <p>El día 24 de agosto de 2023, se realizó atención telefónica al PR 60-07486 quién es, una persona en situación de discapacidad, se le realizó seguimiento a su estado de salud, en la atención expresó que la ESP no está garantizando la prestación del servicio de salud. (F.V. Registro SIRR, trámite ante Comité)</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EMITH LOZANO DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.614.966	CONTRATO No.	1182/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Atendiendo a las directrices de la coordinación de la GT ARN Cauca, se realizó la planilla de planeación de actividades del mes de septiembre de 2023
---	---

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EMITH LOZANO DIAZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.614.966	CONTRATO No.	1182/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En este mes de agosto de 2023 , se verifico el número familiar de los asistentes a la atención presencia de mi población a mi cargo y se actualizo la documentación que lograron allegar, a fin de incluirse en la desición de la sección número 145 de CNR. El 22 de agosto de 2023 , se sostuvo reunión con el enlace del municipio de Buenos Aires y el PR que es integrante de la Junta de Acción comunal de la vereda La Elvira, con el fin de establecer la viabilidad de presentarse a la
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de agosto de 2023 , no se registraron acciones referentes a acompañamientos con la JEP, se va a iniciar la implementación de acuerdo con lineamientos. El procedimiento establecido en la Ley consiste en 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria. En relación con la sancionatorias, aquellas buscan sancionar a las personas que estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y estas deberán realizar acciones de reparación certificadas en terreno.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Los días 4, 9, 14, 18, 23, 30 de agosto del presente año , se registraron en modulo SIRR programación de actividades las siguientes atenciones: 41 Psico_5 1 Dif_in 2 Com_3 9 Com_5 Se reportó en el SIRR el registro civil del varios PR y se creó núcleo familiar Sobre seguimiento a proyecto productivos se realizaron algunos en este mes, pero de acuerdo a la información suministrada no es clara, por ello, se sugirió informar del asunto a la lider de producción para la respectiva acta o procedimiento a continuar.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega de las planillas de atención psicosocial y acta con el listado de asistencia al técnico de archivo de: El día 31 de agosto del 2023 , se hizo entrega del 100% porcentaje que corresponde a 16 planilla de atención psicosocial, relacionadas respectivo FUID. 1 planilla de actas con dos actas (relatoria del diplomado de Herramienta Gerencial y una reunion Interna). 1 planita de documentos (formato de reserva de datos del PR 60-08790)
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Idem de la obligación primera del presente informe
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se dio respuesta a las siguientes solicitudes: Se atendió la solicitud realizada por la analista de la Unidad Nacional de protección-UNP, para la complementación del análisis del riesgo que se hizo al PR 60-01815 en el mes julio. (F.V. Mensajes de datos vía correo electrónico). Se realizaron las gestiones para que la analista de la Unidad Nacional de protección-UNP, se logrará comunicar con la PR 60-09353, para establecer metodología del análisis de riesgo.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de agosto de 2023, se continuó con la articulación entre Fiscalía General de la Nación y ARN en esta ocasión con la Unidad de Reacción Inmediata, para atender los actos urgentes en relación con el asesinato del PR 60-12425.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en la cláusula dos del anexo contractual, registradas bajo los Nro. 5), 6) , 8); 9), 10),11),13),14),15),16),17), 18), 19), 20),21),22), 23), 24), 25), 26) y 27).

EMITH LOZANO DIAZ Firmado digitalmente por EMITH LOZANO DIAZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade
EMITH LOZANO DIAZ	NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE
	Fecha VoBo: 31/08/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>